



Comunicado de Prensa

SEGURO SOCIAL

El Seguro Social pide a seis estados que revisen sus procedimientos de verificación de votantes

El Comisionado del Seguro Social, Michael J. Astrue, se comunicó el viernes con los Secretarios estatales de Alabama, Carolina del Norte, Georgia, Indiana, Nevada y Ohio para solicitar que revisaran sus procedimientos para asegurar que dichos estados estén cumpliendo con las leyes federales que aplican en relación a la inscripción del público votante, debido a los altos niveles de peticiones de verificación que se le han hecho al Seguro Social. De acuerdo con la Ley para Ayudar a América a Votar del 2002, a la mayoría de los estados de la nación se les requiere que verifiquen los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social de solamente aquellas personas que intentan inscribirse para votar y que no tienen una licencia de conducir válida emitida por el estado.

«Es absolutamente imperativo que a las personas que tienen derecho a inscribirse para votar se les permita hacerlo», declaró el Comisionado Astrue. «Aunque estoy seguro que hay explicaciones legítimas para justificar el alto nivel de solicitudes, estoy seguro que los estados con los que nos hemos comunicado revisarán sus procedimientos lo antes posible para asegurar que están cumpliendo totalmente con los requisitos de la ley federal.»

###